



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1990

NUMERO 75

SUMARIO

	<u>Página</u>
I. Disposiciones Generales	
Consejería de Agricultura, Industria y Comercio	
- Ayudas.—Orden de 14 de septiembre de 1990, por la que se establecen ayudas a las denominaciones de calidad de Extremadura	1392
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente	
- Expropiaciones.—Orden de 14 de septiembre de 1990, de pago de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación. Expediente de Expropiación Forzosa de terrenos para las obras: «Vertedero controlado de residuos sólidos urbanos del área de gestión, n.º 2. Mérida»	1393
II. Autoridades y Personal	
1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS.	
Consejería de Economía y Hacienda	
- Asignación de Funciones.—Orden de 14 de septiembre de 1990, asignando las funciones del Secretario General Técnico en el Director General de Incentivos a la actividad empresarial	1394
2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS.	
Consejería de Presidencia y Trabajo	
- Concurso.—Corrección de errores a la Orden de 12 de septiembre de 1990, por la que se modifica la relación de plazas vacantes que se ofertaban en el Concurso de traslados y sus resultas en el Cuerpo de Titulados Medios, Escala de Técnicos Sanitarios, A.T.S., D.U.E. o Matronas, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 30 de julio de 1990.....	1395
III. Otras Resoluciones	
Consejería de Turismo, Transporte y Comunicaciones	
- Parada de Autobuses.—Resolución de 12 de septiembre de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el Proyecto de «Parada de Autobuses en Zarza de Granadilla»	1395
- Parada de Autobuses.—Resolución de 12 de septiembre de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el Proyecto de «Parada de Autobuses en Salorino»	1395
- Parada de Autobuses.—Resolución de 12 de septiembre de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el Proyecto de «Parada de Autobuses en Torreorgaz»	1395
- Parada de Autobuses.—Resolución de 12 de septiembre de 1990, por la que se	

- hace pública la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el Proyecto de «Parada de Autobuses en Torrejoncillo» 1396
- **Parada de Autobuses.**—Resolución de 12 de septiembre de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el Proyecto de «Parada de Autobuses en Malpartida de Cáceres» 1396
- **Parada de Autobuses.**—Resolución de 12 de septiembre de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el Proyecto de «Parada de Autobuses en Hornachos» 1396

V. Anuncios

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- **Suministro.**—Resolución de 19 de julio de 1990, por la que se anuncia a concurso público el suministro de material para laboratorio 1397
- **Suministro.**—Resolución de 11 de septiembre de 1990, por la que se anuncia a concurso público el suministro de material vegetal 1397
- **Suministro.**—Resolución de 11 de septiembre de 1990, por la que se anuncia a

concurso público el suministro de un camión 1397

- **Censo.**—Resolución de 13 de septiembre de 1990, por la que se anuncia a concurso la contratación de los servicios de realización del censo de los establecimientos comerciales de la Provincia de Badajoz, así como la actualización del Censo de la Provincia de Cáceres 1398

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Carreteras.**—Resolución de 12 de septiembre de 1990, por la que se anuncia a concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y Mejora de la carretera C-413, de Herrera del Duque a Santa Olalla» 1398
- **Carreteras.**—Resolución de 12 de septiembre de 1990, por la que se anuncia a concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de «Ampliación y Mejora de la carretera C-413, de Herrera del Duque a Santa Olalla» 1399

Consejería de Emigración y Acción Social

- **Cursos.**—Anuncio de 3 de septiembre de 1990, por el que se convoca la Contratación Directa de Cursos para la formación de trabajadores de los Servicios Sociales de Base dependientes de esta Consejería ... 1399

I. Disposiciones Generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 14 de septiembre de 1990, por la que se establecen ayudas a las denominaciones de calidad de Extremadura.

El Real Decreto 2912/1979 de 21 de diciembre transfirió de la Administración del Estado a la Junta de Extremadura las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas al Instituto Nacional de Denominaciones de Origen (INDO) por la Ley 25/1970 de dos de diciembre, en

lo que afecta al ámbito territorial de Extremadura y encaminadas a la orientación, vigilancia y coordinación de las producciones amparadas por Denominación de Origen, promoviendo su reconocimiento y velando por su prestigio.

El Real Decreto 4187/1982 de 29 de diciembre deroga los artículos 11,12 y 13 del Real Decreto 2912/1979 de 21 de diciembre y especifica las funciones transferidas en materia de Denominaciones de Origen.

La Junta de Extremadura, de acuerdo con la mencionada disposición es la competente en la promoción de las Denominaciones de Origen, colaborando en los estudios de mejora de las produc-

ciones, elaboración de productos, estudios de mercados y en la intensificación del consumo de los productos protegidos.

Por otra parte la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio ha publicado sucesivas Ordenes por las que se reconoce la Denominación de Calidad de los siguientes productos: Jamones y Paletas «Dehesa de Extremadura», Miel de Ibor-Villuercas, Corderos de Extremadura «Corderex», «Vinos de la Tierra» y «Pimentón de la Vera», y paralelamente Resoluciones por las que se constituyen las Comisiones Reguladoras o en su caso Comités Interprofesionales de estas Denominaciones, encargados de la relación de los respectivos Reglamentos. Asimismo mediante Decretos se han autorizado los Reglamentos de Jamones y Paletas «Dehesa de Extremadura», Miel «Ibor-Villuercas», y «Vinos de la Tierra de Extremadura», encontrándose en fase de redacción los restantes.

Por todo lo anterior, y considerando procedente apoyar las actuaciones de las Denominaciones de Calidad de Extremadura y de sus Consejos o Comités, y en virtud de las articulaciones legales que me han sido conferidas,

DISPONGO:

Artículo 1.º.—Las Denominaciones de Calidad reconocidas por la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio podrán solicitar para cada ejercicio, ayudas económicas destinadas a la redacción de sus Reglamentos, inicio y promoción de sus actividades y al mejor cumplimiento de las funciones que tienen encomendadas estatutariamente.

Artículo 2.º.—La cuantía de las ayudas para cada una de las Denominaciones estará en función de los siguientes factores: área geográfica de origen de los productos, número de inscritos en sus Registros, características e interés económico y social del producto protegido, esfuerzo organizativo y promocional así como de las circunstancias coyunturales o estructurales que en cada caso deban ser tenidas en cuenta por su singularidad o especificidad.

Artículo 3.º.—Las solicitudes de ayuda se dirigirán al Ilmo. Sr. Director General de Comercio e Industrias Agrarias antes del 31 de marzo de cada año, debiendo acompañar la siguiente documentación:

a) Memoria de actividades del ejercicio anterior, en la que se recogerá un resumen de la gestión económica del año.

b) Proyecto de las acciones a desarrollar con un presupuesto económico para el ejercicio y Plan de financiación.

Artículo 4.º.—Las ayudas se concederán por

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Industria y Comercio a propuesta del Ilmo. Sr. Director General de Comercio e Industrias Agrarias de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias en la partida correspondiente.

Artículo 5.º.—Las ayudas previstas en la presente Orden, serán compatibles con cualquier otra que pudieran percibir las Denominaciones de Calidad en concepto de donativos, legados, etcétera, procedentes de entidades públicas o privadas y de acuerdo con sus Reglamentos.

DISPOSICION ADICIONAL

El coste de las ayudas se imputará al concepto presupuestario 12.03.480.01 «Consejos Reguladores».

DISPOSICION TRANSITORIA

Con carácter excepcional y para el primer año de vigencia de esta Orden (Ejercicio 1990) las Denominaciones de Calidad a través de sus Consejos Reguladores o Comisiones Interprofesionales podrán solicitar las ayudas económicas en el plazo de 3 meses a partir de su publicación.

DISPOSICION FINAL

Se faculta al Director General de Comercio e Industrias Agrarias para el desarrollo y aplicación de la presente Orden que entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Mérida, 14 de septiembre de 1990.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 14 de septiembre de 1990, pago de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras: «Vertedero controlado de residuos sólidos urbanos del área de gestión n.º 2. Mérida».

A fin de proceder al pago del importe de los Depósitos Previos a la ocupación, así como de la indemnización por daños derivados de la rápida ocupación por causa de la expropiación forzosa de terrenos para las obras de referencia y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación For-

zosa de 16 de diciembre de 1954, se cita a las personas que se relacionan en el anexo para que com-

parezcan en su respectivo Ayuntamiento, el día y hora que se detalla a continuación.

MUNICIPIO**DIA****HORA**

Mérida

25 Septiembre

10.00 h.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 14 de septiembre de 1990.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

TERMINO MUNICIPAL DE MERIDA

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION PARA LA OCUPACION URGENTE DE LAS FINCAS AFECTADAS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO DE «VERTEDERO CONTROLADO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DEL AREA DE GESTION NUMERO 2»

RESUMEN GENERAL

PARCELA N.º	PROPIETARIO	Importe del depósito previo	Importe de la indemnización por rápida ocupación	TOTAL
147-a	D. ASENSIO MASEGOSA ORTEGA	43.057	—	43.057
147-b	D. ASENSIO MASEGOSA ORTEGA	1.855	—	1.855
147-c	D. ASENSIO MASEGOSA ORTEGA	19.949	—	19.949
148-a	D. SERAFIN MOLINA RODRIGUEZ	40.555	—	40.555
148-b	D. SERAFIN MOLINA RODRIGUEZ	9.042	—	9.042
149-b	D. JUSTO MARTIN GOMEZ	5.605	—	5.605
142-a	D.ª EULALIA GAJARDO HERNANDEZ	5.522	—	5.522
142-b	D.ª EULALIA GAJARDO HERNANDEZ	42.947	—	42.947
	TOTAL	168.532	—	168.532

II. Autoridades y Personal

CONSEJERÍA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN asignando las funciones del Secretario General Técnico en el Director General de Incentivos a la actividad empresarial.

En base a lo dispuesto en la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tengo a bien asignar las funciones del Secretario General Técnico

de esta Consejería, contenidas en el artículo 50 de la citada Ley, durante el período comprendido entre los días 18-09-90 y 1-10-90, ambos inclusive, por ausencia de su titular D. Juan Durán Muñoz, en el Director General de Incentivos a la Actividad Empresarial D. Diego Baena González.

Mérida, 14 de septiembre de 1990.

El Consejero de Economía y Hacienda,
RAMON ROPERO MANCERA

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 12 de septiembre de 1990, por la que se modifica la relación de plazas vacantes que se ofertaban en el concurso de traslados y sus resultas en el Cuerpo de Titulados Medios, escala de Técnicos Sanitarios, A.T.S., D.U.E. o Matronas, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por orden de 30 de julio de 1990.

Advertido error de transcripción en la Orden de 12 de septiembre de 1990, publicada en el D.O.E. Extraordinario n.º 14 de septiembre de 1990, se procede a las oportunas rectificaciones:

PAGINA 3:

1.ª) Donde pone:

«TERCERO.—Se suprimen por no ser vacantes, las siguientes plazas:»

Debe poner:

«TERCERO.—Se modifican para aparecer como se indican, las siguientes plazas:».

2.ª) A continuación del punto TERCERO se introducirá el siguiente párrafo:

«CUARTO.—Se suprimen por no ser vacantes, las siguientes plazas».

PUESTO

UBICACION

SO288
SO493

LOBON
ZAHINOS

3.ª) Donde pone:

«CUARTO.—A los efectos de que pueda...

Debe poner:

«QUINTO.—A los efectos de que pueda participar...

Mérida, 17 de septiembre de 1990.

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ANUNCIO de 12 septiembre de 1990, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el pro-

yecto de «Parada de Autobuses en Zarza de Granadilla (Cáceres)».

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 6 de septiembre de 1990, se ha adjudicado por el procedimiento de subasta, las obras contenidas en el proyecto de «PARADA DE AUTOBUSES EN ZARZA DE GRANADILLA (CACERES)», a DON JUAN CARLOS y DON JOSE ANTONIO TERROSO AVILA (HNOS. TERROSO C.B.) en la cantidad de NOVECIENTAS TREINTA MIL SETECIENTAS SETENTA Y CINCO PESETAS (930.775 ptas.).

Mérida, 12 de septiembre de 1990.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

ANUNCIO de 12 septiembre de 1990, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Parada de Autobuses en Salorino (Cáceres)».

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 6 de septiembre de 1990, se ha adjudicado por el procedimiento de subasta, las obras contenidas en el proyecto de «PARADA DE AUTOBUSES EN SALORINO (CACERES)» a DON JUAN CARLOS Y DON JOSE ANTONIO TERROSO AVILA (HNOS. TERROSO C.B.) en la cantidad de UN MILLON VEINTIUNA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y UNA PESETAS (1.021.651 ptas.).

Mérida, 12 de septiembre de 1990.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

ANUNCIO de 12 septiembre de 1990, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Parada de Autobuses en Torreorgaz (Cáceres)».

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 6 de septiembre de 1990, se ha adjudicado por el procedimiento de subasta, las obras contenidas en el pro-

yecto de «PARADA DE AUTOBUSES EN TORREORGAS (CACERES) a DON JUAN CARLOS Y DON JOSE ANTONIO TERROSO AVILA (HNOS. TERROSO C.B.) en la cantidad de OCHOCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS SESENTA (896.860 ptas.).

Mérida, 12 de septiembre de 1990.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

ANUNCIO de 12 septiembre de 1990, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Parada de Autobuses en Torrejoncillo (Cáceres)».

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 6 de septiembre de 1990, se ha adjudicado por el procedimiento de subasta, las obras contenidas en el proyecto de «PARADA DE AUTOBUSES EN TORREJONCILLO (CACERES) a DON FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ en la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTAS DOS PESETAS (2.674.302 ptas.).

Mérida, 12 de septiembre de 1990.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

ANUNCIO de 12 septiembre de 1990, por

el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Parada de Autobuses en Malpartida de Cáceres (Cáceres)».

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 6 de septiembre de 1990, se ha adjudicado por el procedimiento de subasta, las obras contenidas en el proyecto de «PARADA DE AUTOBUSES Y CAMIONES EN MALPARTIDA DE CACERES (CACERES) a DON JUAN CARLOS Y DON JOSE ANTONIO TERROSO AVILA (HNOS. TERROSO C.B.) en la cantidad de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS VEINTIUNA (17.399.721 ptas.).

Mérida, 12 de septiembre de 1990.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

ANUNCIO de 12 septiembre de 1990, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Parada de Autobuses en Hornachos (Badajoz)».

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 6 de septiembre de 1990, se ha adjudicado por el procedimiento de subasta, las obras contenidas en el proyecto de «PARADA DE AUTOBUSES EN HORNACHOS (BADAJOZ) a DON LUIS PUNTAS ARTEAGA en la cantidad de OCHOCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO PESETAS (864.938 ptas.).

Mérida, 12 de septiembre de 1990.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 19 de julio de 1990 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se anuncia a concurso público el suministro de material para laboratorio.

Resolución de 19 de julio de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de:

—CROMATOGRAFO DE GASES CON ESPECTROFOTOMETRO DE MASAS POR DETECCION DE TRAMPA DE IONES (ITD) PARA LA UTILIZACION COMO DETECTOR PARA CROMATOGRAFIA EN COLUMNAS CAPILARES.

Por un importe máximo de 10.200.000 ptas., IVA incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Gestión Económica, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes hasta las 15 horas del día 11 de octubre de 1990, en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 22 de octubre de 1990, en Mérida, calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda), a las 11 horas.

Mérida, 11 de septiembre de 1990.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se anuncia a concurso público el suministro de material vegetal.

Resolución de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de:

—10.000 unidades de MERISTEMOS BULBIFICADOS DE AJO DE LA VARIEDAD CASTAÑO, APTOS PARA SU CULTIVO AGRICOLA EN DICIEMBRE DE 1990.

Por un importe máximo de 12.000.000 ptas., IVA incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Gestión Económica, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes hasta las 15 horas del día 11 de octubre de 1990, en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 22 de octubre de 1990, en Mérida, calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda), a las 11 horas.

Mérida, 11 de septiembre de 1990.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se anuncia

a concurso público el suministro de un camión.

Resolución de 11 de septiembre de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de:

—Camión Isotermo con equipo de refrigeración.

Por un importe máximo de 15.000.000 ptas., IVA incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Gestión Económica, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes hasta las 15 horas del día 11 de octubre de 1990, en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 22 de octubre de 1990, en Mérida, calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda), a las 11 horas.

Mérida, 11 de septiembre de 1990.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1990, por la que se anuncia a concurso la contratación de los servicios de realización del censo de los establecimientos comerciales de la provincia de Badajoz así como la actualización del censo provincia de Cáceres.

Características Técnicas: Las que se indican en el Pliego de Características Técnicas y Proceso anexo al de Cláusulas Administrativas que se encuentran expuestas en la Secretaría General Técnica

de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano, 4 Mérida, Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, calle Menacho, 51 Badajoz y Sección Regional de Comercio Interior de Cáceres (Edificio Múltiple).

Presupuesto de licitación: TREINTA MILLO- NES QUINIENTAS SESENTA Y UNA MIL (30.561.000) PESETAS, IVA incluido.

Plazo de entrega de proposiciones: Veinte días hábiles contados a partir de su publicación en el D.O.E. Se admitirán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano, 4, Mérida, proposiciones para esta licitación de acuerdo con el modelo adjunto.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio a las 11 horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cual puede examinarse en la Secretaría General Técnica de esta Consejería, Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, calle Menacho, 51, Badajoz y Sección Regional de Comercio Interior en Cáceres (Edificio Múltiple).

Mérida, 13 de septiembre de 1990.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

INFRAESTRUCTURA. Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y Mejora de la carretera C-413, de Herrera del Duque a Santa Olalla. Tramo: N-52 (Garbayuela), BA-400 (Puebla de Alcocer).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y Mejora de la carretera C-413, de Herrera del Duque a Santa Olalla. Tramo: N-502 (Garbayuela) —BA-400 (Puebla de Alcocer)».

Presupuesto de contrata: 625.000.000 ptas.

Anualidades:

1990: 48.121.343 ptas.

1991: 576.878.657 ptas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1991.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 25.000.000 ptas.

Clasificación requerida:

- Grupo A, Subgrupo 2, Categoría e.
Grupo B, Subgrupo 2, Categoría e.
Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

El proyecto y pliegos, podrán ser examinados en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida (Badajoz), calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones económicas, finalizará a las 12 horas del día 19 de octubre de 1990.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en los locales de la Dirección General de Infraestructura, a las 11 horas del día 30 de octubre de 1990.

Mérida, 12 de septiembre de 1990.

INFRAESTRUCTURA. Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación por Concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de «Ampliación y Mejora de la carretera C-413, de Herrera del Duque a Santa Olalla. Tramo: N-502 (Garbayuela) —BA-400 (Puebla de Alcocer)».

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, convoca el siguiente Concurso:

1) **Objeto:** La contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de «Ampliación y Mejora de la carretera C-413, de Herrera del Duque a Santa Olalla. Tramo: N-502 (Garbayuela) —BA-400 (Puebla de Alcocer)».

2) **Documentos de interés para los licitadores:** Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3) **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al mo-

delo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4) **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 19 de octubre de 1990.

5) **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 30 de octubre de 1990.

6) **Documentos que deberán aportar los licitadores:** Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

EXPEDIENTE QUE SE LICITA

—Clave: JE-BA-AT-15.

—Denominación: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la carretera C-413, de Herrera del Duque a Santa Olalla. Tramo N-502 (Garbayuela) —BA-400 (Puebla de Alcocer)».

—Presupuesto: 24.400.000 ptas.

—Anualidades:

1990: 1.878.657 ptas.

1991: 22.521.343 ptas.

—Fianza definitiva: 976.000 ptas.

—Clasificación requerida:

Grupo A, Subgrupo 2, Categoría B.

Mérida, 12 de septiembre de 1990.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ANUNCIO de 3 de septiembre de 1990, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se convoca la Contratación Directa de Cursos para la formación de trabajadores de los Servicios Sociales de Base dependientes de esta Consejería.

Con el objeto de adaptar a las nuevas técnicas, los conocimientos de los trabajadores de los Servicios Sociales de Base, dependientes de esta Consejería, se convoca la Contratación Directa, de los Cursos que se relacionan:

—«Curso de Organización del Servicio Social de Ayuda a Domicilio». Presupuesto de licitación: 800.000 ptas.

—«Curso de Metodología de Trabajo Social con

Familia». Presupuesto de licitación: 1.350.000 pesetas.

—«Curso de Organización, Planificación y Gestión de Servicios Sociales». Presupuesto de licitación: 500.000 ptas.

—«Curso de Evaluación y Supervisión en Servicios Sociales». Presupuesto de licitación: 900.000 ptas., todos ellos de acuerdo con la Ley de Contratos del Estado y el Decreto 1005/1974 de 4 de abril.

OBJETO: La contratación antes citada, con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES: Durante los 20 días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, hasta las 13 horas del último día, en el Registro General de la Consejería de Emigración y Acción Social, calle Santa Eulalia, 30, Mérida.

EXPOSICION DE PLIEGOS: En la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de la propia Consejería y en horas de oficina.

MODELO DE PROPOSICION Y AVALES: Se formularán según los modelos anexos a los Pliegos.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1990

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el Modelo 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1990, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 58 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre las tasas señaladas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, Bilbao-Vizcaya, Central, Santander, Del Comercio, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, Nacional de París y de Madrid; Cajas de Ahorro de: Badajoz, Cáceres, Plasencia y Salamanca; Caja de Pensiones y Ahorros de Cataluña y Baleares, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Badajoz y Caja Rural de Almendralejo). Debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (Blanco y Rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la Tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - 1)

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1990 completo de acuerdo con las Tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de dos números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.



DIARIO OFICIAL
DE
EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 30 09 02
06800 MERIDA